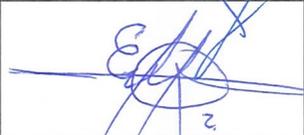


"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA SHyFP/CT/E/014/2024**

**08 de agosto de 2024**

**Lista de Asistencia.**

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Lcdo. Laureano Rodríguez Arcuri.	Presidente del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22300	
Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo.	Secretaria Técnica y Vocal del Comité de Transparencia	61 87530 Ext. 22016	
Mtro. Eliazar Ramírez Torres	Vocal del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22005	



**ACTA DE SESIÓN SHyFP/CT/E/014/2024**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día **jueves 08 de agosto de 2024**, reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en boulevard los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, código postal 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Lcdo. **Laureano Rodríguez Arcuri**, Titular de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención y Presidente; la Lcda. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, Mtro. **Eliazar Ramírez Torres**, Titular de la Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada; para efectos de llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2024**, misma que fue convocada mediante memorándum número SHyFP/CT/ST/00017/2024, de fecha 05 de agosto de 2024 y se desarrolló al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Pase de lista
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Dar cuenta de la resolución número dictada dentro del Recurso de Revisión número IP/PNT/298/2024-B, mediante la cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas modifica la respuesta a la solicitud de acceso a la información número 070121524000028.
5. Se pone a consideración del comité para su aprobación modificación o revocación la Resolución del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública por la que se desclasifica información confidencial del expediente número SAC/D-0153/21 en cumplimiento a la resolución dictada dentro del recurso de revisión número IP/PNT/298/2024-B emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.
6. Cierre de sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO UNO.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero y 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité de Transparencia. - - - - -

**PUNTO DOS.** Del pase de lista se verifica que, si existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Octava Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia. - - - - -

**PUNTO TRES.** La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos los integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo: - - - - -

**Único.** - Por unanimidad se aprueba el orden del día de la Octava Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia. - - - - -

**PUNTO CUATRO.** La Secretaria Técnica, dio cuenta a los integrantes del Comité de la



resolución número dictada dentro del Recurso de Revisión número IP/PNT/298/2024-B, mediante la cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas modifica la respuesta a la solicitud de acceso a la información número 070121524000028, por lo que una vez leído y enterado los integrantes del Comité de Transparencia del contenido de la resolución dictada dentro del recurso de revisión IP/PNT/298/2024-B se tiene por desahogada la cuenta. - - - - -

**PUNTO CINCO.** - La Secretaria Técnica pone a consideración de los integrantes del comité para su aprobación la Resolución del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública número 109/CT-R/109/2024 por el que se desclasifica información confidencial del expediente número SAC/D-0153/21 en cumplimiento a la resolución dictada dentro del recurso de revisión número IP/PNT/298/2024-B emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas. - - - - -

**Único.** - Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta del acuerdo citado con antelación. - - - - -

**PUNTO SEIS.**- No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.** - - - - -

**Presidente.**

**Lcdo. Laureano Rodríguez Arcuri.**  
**Titular de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención.**

**Vocal Secretaria Técnica.**

**Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia.**

**Vocal.**

**Mtro. Eliazar Ramírez Torres.**  
**Titular de la Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada.**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 08 de agosto de 2024.